



MICOL S.A.
MONTAJES DE INGENIERÍA DE COLOMBIA

MC-GE-156-23

**El suscrito Representante Legal de
MONTAJES DE INGENIERIA DE COLOMBIA – MICOL S.A.**

NIT 800.172.544-4

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento al Artículo 5 de la resolución 002615 del 26 de Julio de 2022, por la cual se modifica el artículo 5 y se deroga el artículo 7 de la Resolución 1822 del 4 de julio de 2018 expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES, me permito informar que durante el año 2022 no contamos con objetos postales declarados en Rezago.

La presente constancia se expide en Santiago de Cali a los 10 (Diez) días del mes de enero del 2023.

Cordialmente,

MAURICIO TABARES OSSA

Representante legal